

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de octubre de 1970 por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir veinte plazas vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre del año en curso, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir veinte plazas vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que se haya presentado ninguna.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien elevar a definitiva la referida relación de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición, los cuales, si hubiera lugar, podrán interponer recurso de reposición previsto en el artículo 128 de la ya mencionada Ley de Procedimiento, en relación con lo establecido en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, que ha de presentarse en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 28 de octubre de 1970 por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de esta Presidencia, de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto siguiente), por la que se convocaba concurso de méritos para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno y, una vez transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Que se confirme la exclusión de las señoras que, bajo el epígrafe «aspirantes excluidas», se encontraban relacionadas en la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 24 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre siguiente).

Considerar, asimismo, excluida por rebasar la edad establecida para ingreso en la referida Escala a doña Emilia Simón Rodríguez.

Que se apruebe y eleve a definitiva la relación de cuantas figuraron en la citada Resolución de 24 de septiembre bajo el epígrafe «aspirantes admitidas», si bien, agregando a doña Julia Rodríguez Álvarez y doña María Luz Sanz Herrero, que completaron sus respectivas documentaciones y resultaron correctas.

Contra la presente Resolución y de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 128 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, las interesadas podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Presidencia del Gobierno—Dirección General de la Función Pública—, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1970.—F. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores al Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal con las inclusiones que se citan.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo concedido para formular reclamación contra la exclusión de las listas provisionales de as-

pirantes a las oposiciones de Oficiales de Justicia Municipal, por los turnos de pruebas de aptitud, restringido y libre, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 21 de septiembre de 1970; número 230, de fecha 25 de septiembre de 1970, y número 225, de fecha 19 de septiembre de 1970, respectivamente.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Elevar a definitivas las aludidas listas provisionales, incluyendo en las mismas a los siguientes aspirantes, por haber sido estimadas las reclamaciones formuladas.

1.1. Turno de pruebas de aptitud.—Apartado a):

D. Francisco Serrano Márquez.
D. Raimundo Sánchez Aladro.

1.2. Turno de pruebas de aptitud.—Apartado b):

D. Miguel Clar Bauzá.
D.ª Teresa Díez Gutiérrez.

1.3. Turno de oposición libre:

D. José Agudo Barbancho.
D. Roque Canales Cascales.
D. Ignacio Díaz Veiga.
D. Jaime Galiana Pons.
D. Domingo García Martín.
D. Félix Gil Berrueta.
D. Francisco Sánchez Cintas.

2.º Desestimar la reclamación formulada por don Manuel Ponferrada Vargas, del turno de pruebas de aptitud, apartado b), por subsistir las mismas causas de exclusión y haber ingresado en propiedad en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal el día 5 de junio del presente año, fecha posterior a la de la convocatoria de estas oposiciones.

Contra esta Resolución puede interponer el aspirante excluido recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 15 de octubre de 1970 por la que se convoca oposición para cubrir plazas en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1950 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 106), se convoca oposición libre para cubrir las siguientes plazas en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares).

Rama de Armamento y Material

Especialidad: Mecánicos Armeros, cuatro.
Especialidad: Electricistas, tres.
Especialidad: Mecánicos Automovilistas, tres.

Rama de Construcción y Electricidad

Especialidad: Vías de Comunicación, tres.
Especialidad: Telecomunicación, cuatro.
Especialidad: Mecánicos, una.

La oposición se regirá por las instrucciones que se aprueban por esta misma Orden y se publican a continuación.

Los exámenes darán comienzo el 1 de marzo de 1971.
Madrid, 15 de octubre de 1970.

GASTAÑON DE MENA